Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 384
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595512
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351230383/14/48

Construyendo futuro con cemento Paraguayo!

PARA TODOS Y TODAS

CARTA INTERNA *VUOC Nº 80/10*

A: *PRESIDENCIA*
DE: *UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION (U.O.C.)*
FECHA: *02 de DICIEMBRE de 2010*
ASUNTO: ***ADJUDICACION DEL PROCESO de CONTRATACION DIRECTA Nº 26/10 – ADQUISICION DE LICENCIA DE LENGUAJE DE PROGRAMACION***

En representación de la **Unidad Operativa de Contrataciones – UOC** y en cumplimiento de lo dispuesto en ***Art. 61 del Decreto 21.909/03 que reglamenta la Ley 2051/03 – de Contrataciones Pûblicas***, me dirijo a Usted en referencia al llamado a contratación para la **"ADQUISCION DE LICENCIA DE LENGUAJE DE PROGRAMACION" – ID: 195708**, solicitado por Pedido de Materiales (P.M. Nº 1155/10 - CPD), iniciado por formulario de llamado Nº 46/2010, y aprobado por la máxima Autoridad bajo la modalidad de **Contratación Directa**, a fin de elevar a consideración el siguiente informe.....

1. CONSIDERACIONES GENRALES

Al respecto cabe señalar que, conforme al Acta de Apertura Nº 76/10, en fecha de 30 Noviembre del 2010, se recibieron un total de 5 (cinco) ofertas provenientes de las Firmas: **MyR INGENIERIA de Sergio Mendoza, GSM SERVICIOS de Victor Mendoza, AGROMAQ de Ronald Hernán Guerrero, SYNET INGENIERIA INFORMATICA de Celso Ochoa y STAR ONE, DE Alfredo Mendoza**

Que, se procede agrupar de menor a mayor las ofertas y a realizar la evaluación de las mismas bajo las siguientes consideraciones.....

1.1 DOCUMENTACIONES BASICAS

Que, se han verificado los requisitos legales (Anexo I - ítem 10); y técnicos (Anexo – III) y disposiciones establecidas en los artículos 56, 57, 58, 59, 60, 61 y 64 del Decreto Reglamentario de la Ley Nº 2051/03 de las ofertas, comprobándose cuanto sigue:

- Que, todas las ofertas cumplen satisfactoriamente con lo requerido en la Carta de Invitación con relación a las documentaciones de carácter sustancial.
- Que, así mismo existen ofertas que presentan observaciones de carácter formal que 'deberán ser subsanados en caso de ser adjudicados y antes de la firma del contrato, bajo apercibimiento de no hacerlo en el plazo establecido por la convocante, la adjudicación recaerá sobre la siguiente oferta más económica bajo las mismas condiciones y así sucesivamente.

SECRETARIA GENERAL
Recibido 0.0RR260
Fecha 02-XII-10 Hora: 14:45
Nº Doc.: 4484

Gilberto Ortellado Zarza
Jefe de la Unidad Operativa de Contrataciones
Industria Nacional del Cemento

Sede Central: Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcurta Asunción
Teléfonos (59521) 5692000 Casilla de Correo 584
Planta Industrial de Villeta: (595) 2595312
Planta Industrial de Vallemi: (595) 0351218303/14/48

PARA TODOS Y TODAS

Construyendo futuro con cemento Paraguayo

1.2 ESPECIFICACIONES TECNICAS

Seguidamente se procede a analizar las ofertas calificadas sobre el cumplimiento de lo requerido en la Carta de Invitación con relación a su aspecto técnico expreso en el apartado de ***Especificaciones Técnicas*** concluyéndose:

* Que, todas las ofertas se adecuan estrictamente a las especificaciones técnicas y plazo de entrega requeridas en la Carta de Invitación, elaborada para el efecto.

1.3 OFERTAS ECONOMICAS

Que, se procede a agrupar las ofertas ajustadas a los requerimientos básicos solicitados en la Carta de Invitación, en orden numérico de menor a mayor según el siguiente cuadro.....

N° DE ORDEN	OFERENTES	TOTAL G. IVA INCLUIDO
1°	SYNET INGENIERIA INFORMATICA de Celso Ochoa	13.000.000.-
2°	MyR INGENIERIA de Sergio Mendoza	14.900.000.-
3°	STAR ONE, DE Alfredo Mendoza	15.000.000.-
4°	GSM SERVICIOS de Victor Mendoza	16.750.000.-
5°	AGROMAQ de Ronald Hernán Guerrero	16.950.000.-

2. RECOMENDACION

Realizados todos los procesos inherentes a la evaluación, conforme se establece en la Carta de Invitación y las disposiciones generales de la Ley y el Decreto que regulan la materia, ésta **Unidad Operativa de Contratación – UOC** declara la oferta evaluada como la más **conveniente** para los intereses de la Institución, recomienda la adjudicación a la firma **SYNET INGENIERIA INFORMATICA de Celso Ochoa – RUC 1.245.504-0**, por un monto total de **G. 13.000.000.- (guaraníes trece millones)** que corresponde al total del llamado y los gravámenes impositivos incluidos.....

Es mi dictamen.

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACION

Unidad Operativa de Contrataciones
GERENCIA
Industria Nacional del Cemento